

Síntesis ejecutiva

Objetivo 1. Promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

a) Capacitación

Como parte del convenio de colaboración para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con Perspectiva Intercultural y Multilingüe entre la Consejo de la Judicatura Federal, la SEGOB, la PGR, la CDI y el INALI, y la política pública de formación en lenguas nacionales el Instituto conjuntamente con la Delegación de Baja California formó y acreditó a 33 intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Ensenada, Baja California y en la Paz, Baja California Sur que pertenecen a 16 variantes lingüísticas: cucapá; kumiai; pai pai; mixe alto del norte y del sur, de Guerrero, alto de Teposcolula, alto de Tlaxiaco, bajo, del valle bajo, del oeste alto y del oeste central; purépecha; zapoteco de Valles, de Valles del este medio, popoloca del norte; triqui de San Juan Copala.

Se llevó a cabo la capacitación para el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) de las siguientes instancias: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Instituto Nacional Electoral (INE), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y Procuraduría General de la República (PGR) con la participación de 258 servidores públicos.

Como parte de la política pública de formación de intérpretes de lenguas nacionales para el servicio público inició la formación de la primera generación de bachilleres en el país como intérpretes, a través del componente para el trabajo que ofrece el Modelo Integral Indígena, en ocho Bachilleratos Integrales Comunitarios, modalidad educativa del Sistema Nacional de Bachillerato.

b) Convenios

Se suscribieron 10 Convenios para el Acceso y Uso del PANITLI con la Comisión de Arbitraje Médico de Tlaxcala, Comisión de Derechos Humanos del D.F., Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional Electoral, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

c) Certificación

Se realizó la entrega de 491 certificados en los estándares de competencia: “Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales”, “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”, “Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia”, y “Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena” a personas hablantes de lenguas indígenas nacionales.

En los ámbitos de salud, justicia y de desarrollo social el INALI como Entidad de Certificación y Evaluación acreditada, atiende la evaluación de las competencias laborales de personas hablantes de lenguas indígenas e incide en la institucionalización de la profesionalización del personal bilingüe que presta sus servicios en alguna dependencia gubernamental o de manera independiente como traductor y/o intérprete lo que se refleja en programas de acción específicos de las dependencias quienes actualmente destinan recursos para la capacitación, evaluación y contratación de personal bilingüe, creando condiciones para brindar atención con pertinencia cultural y lingüística. En 2016 se llevaron a cabo 420 evaluaciones en los diversos estándares.

Se llevaron a cabo dos Cursos de Formación y/o Actualización de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Ensenada, Baja California; y en la Paz Baja California Sur a través de los cuales se formaron 48 hablantes de lenguas indígenas nacionales como intérpretes mismos que pertenecen a 15 variantes lingüísticas: Triqui de San Juan Copala, Nahuatl del centro de Puebla, Mexicano de Guerrero, Nahuatl central de Veracruz, Popoloca del norte, Mixteco del oeste alto, Mixteco del oeste central, Zapoteco de Valles del este medio, Mexicano de Guerrero, Mixteco de oeste central, Mixteco del oeste alto, Náhuatl central de Veracruz, Náhuatl del centro de Puebla, Popoloca del norte y Zapoteco de la planicie costera.

d) Materiales en lenguas

El INALI coordinó y realizó 11 proyectos de traducción de materiales informativos de 10 instituciones públicas, privadas y organismos internacionales a 32 lenguas indígenas, que impactan en 15 entidades federativas del país: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.

Objetivo 2. Promover la ampliación de uso de las lenguas indígenas en los ámbitos de la vida pública y privada.

a) Instituciones Públicas y Organismos Nacionales e Internacionales

Con la finalidad incrementar la presencia de las lenguas indígenas y el acceso a la información en la lengua materna de la población en los servicios ofrecidos por las instituciones públicas, privadas y otros organismos nacionales e internacionales se realizaron 12 proyectos de traducción de materiales informativos de 10 instituciones

públicas, privadas y organismos internacionales a 32 lenguas indígenas, que impactan en 15 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.

b) Educación Media Superior y Superior (Art. 11 LGDLPI)

Con la finalidad de que las autoridades educativas federales y estatales garanticen a la población el acceso a una educación bilingüe e intercultural en el nivel medio superior y superior se implementa en 49 Bachilleratos Integrales Comunitarios, por segundo año consecutivo, una estrategia denominada las “Funciones de las lenguas en el Modelo de Educación Indígena Integral (MEII) cuyo propósito es incorporar el uso académico de las lenguas nacionales en la formación media superior en contextos de multilingüismo.

c) Difusión en el Ámbito académico

Se llevaron a cabo 17 conferencias y ponencias dirigidas a estudiantes, profesores, servidores públicos y personal de distintas dependencias como la Universidad Pedagógica Nacional, Escuela Normal Regional de Tlapa, Guerrero, Coordinación de Educación Indígena del Estado de Morelos, Escuela Normal Regional de Tlapa, Guerrero, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Indígenas del Estado, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Huajuapán de León, Preparatoria 98, Chimalhuacán, Estado de México, Huajuapán de León, Oaxaca. Educación Indígena de Chilapa de Álvarez, Guerrero, San Felipe Otlaltepec, Tepexi de Rodríguez, Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional.

d) Ámbito municipal

Se realizaron siete asesorías en dependencias y municipios, con la presencia de 42 personas en varios municipios y dependencias como: Coordinación de Educación Indígena del Estado de Morelos, San Juan Atzingo, Municipio de Ocuilán, Estado de México, Ciudad de México, Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca,

Se realizaron 29 valoraciones técnicas en las lenguas totonaco, náhuatl, maseualtájtól, Tu'un Savi, mè'phàà, ñomndaa, o'otam mexicano de Guerrero, bats'i k'op Tsotsil, p'urhepecha, kumiay, kiliwa, triqui, seri, zapoteco, mayo, tojol-ab'al, paipai, Tlahuica, Tutunakú y mazateco.

e) Ámbito de creación literaria

Se llevó a cabo la entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América 2016, al escritor y poeta maya Jorge Miguel Cocom Pech, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), quien fue reconocido en el género "Narrativo" (relato, cuento y novela). Dicha entrega se realizó en conjunto con Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Cultura, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), la Secretaría de

Cultura del Estado de Jalisco (S.E.), y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Se recibieron 12 postulaciones en 9 lenguas indígenas, de los países de Colombia, Ecuador, Venezuela y México.

Se organizaron 5 presentaciones editoriales en las comunidades de los autores, con una asistencia aproximada de 1500 personas.

Se participó en 8 ferias del libro atendiendo a 10,970 asistentes, se estima que se contó con una afluencia estimada de 1 millón 600 mil en la Fiesta de las Culturas de Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX, la FILIJ y la FILAH.

Se coordinaron esfuerzos con gobiernos municipales, estatales, autoridades agrarias y organizaciones civiles para la realización de 26 iniciativas de paisaje lingüístico en 7 entidades federativas, atendiendo 13 lenguas indígenas nacionales

f) Ámbito de difusión

Se realizaron tres eventos públicos como son la Presentación de las Fichas Informativas del Manual de Higiene en la Vivienda, el Día Internacional de la Lengua Materna y la Presentación de la Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas, con la presencia de más de 1,000 personas.

Objetivo 3. Incrementar la participación de personas hablantes de lenguas indígenas, la expresión y presencia de éstas en los medios de comunicación.

a) Difusión

A fin de posicionar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en la agenda mediática como una institución gubernamental, que desarrolla, revitaliza y fortalece las lenguas indígenas nacionales otorga información a medios en y sobre las lenguas indígenas nacionales, contabilizando 1,570 impactos informativos de enero a diciembre de 2016. Se han creado más diseños que incluyen información de impacto cultural sobre las diferentes lenguas indígenas, teniendo 62,417 seguidores en Facebook, 8,940 en Twitter, en Flickr se registró 1,999 fotografías y en YouTube se tuvo 241 videos.

b) Campañas

Cumpliendo con la obligación de informar a la ciudadanía sobre las acciones que el instituto realiza y las políticas públicas que impulsa, en beneficio de la población hablante de lenguas indígenas de nuestro país, se difundió la campaña institucional “Día Internacional de la Lengua Materna 2016”.

En función de sus contenidos y áreas de cobertura, distintas Dependencias y Entidades, así como instituciones no gubernamentales, han gestionado con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la traducción de 25 campañas en la lengua materna de los beneficiarios, de programas, obras y servicios dirigidos a comunidades indígenas de nuestro país.

c) Presentación

El INALI mantiene un esfuerzo permanente de difusión entre la población infantil y con el apoyo de materiales lúdicos y didácticos, se promueve entre ellos el ejercicio de los derechos lingüísticos a fin de que se conviertan en agentes promotores de una Nación multilingüe, por lo cual se realizaron cuatro presentaciones de los derechos lingüísticos de los niños, a través del programa Los Guardavoces, con la asistencia de más de 500 niños.

d) Ediciones

Al fin de hacer llegar información de interés a los más de 7 millones de hablantes de lenguas indígenas del país se realizaron 73 materiales en lenguas maternas, entre los temas que se abordaron se encuentran salud, tecnología de la información, educación, género, migración, justicia, así como distintas convocatorias de interés para la población indígena.

e) Producción radiofónica

Como parte de la estrategia para difundir la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana, y generar espacios en el que las voces de los pueblos indígenas se empleen, se escuchen y se valoren se transmite el programa de radio Los Guardavoces. En coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) se llevaron a cabo 52 programas con la presencia de hablantes de lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos.

f) Productos digitales en lenguas indígenas

Se desarrollaron cinco productos digitales en lenguas indígenas, y se difundieron los cinco productos desarrollados en 2016, en formatos de audio, video, páginas Web e interactivos, abarcando temas como enseñanza de la lengua, enseñanza del trabajo en el cafetal, temas de migración dirigidos a mujeres y narraciones. Los productos se desarrollaron en colaboración con dependencias gubernamentales, instituciones de investigación, organismos no gubernamentales y comunidades de personas hablantes de lenguas indígenas.

Objetivo 4. Promover el conocimiento del marco jurídico de los derechos lingüísticos en el Estado Mexicano.

a) Traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la traducción de 40 texto completo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 28 traducciones y grabaciones del texto explicativo de la CPEUM, a fin de que la Dirección General de Publicaciones.

b) Requerimientos de intérpretes

Se atendieron 145 requerimientos de intérpretes, 137 por autoridad competente nacional y 8 solicitudes de intérpretes por autoridad internacional en relación a 70 lenguas indígenas nacionales. Lo cual representó una disminución de 16% con relación a las atendidas en 2015, que ascendieron a 173 requerimientos de intérpretes, con relación a 88 lenguas indígenas nacionales.

Se formularon 26 opiniones jurídicas en materia de derechos lingüísticos a iniciativas de reformas o adiciones de ley o decretos y sobre iniciativas de reforma constitucional. Lo cual representó un 73% más con relación a las atendidas en 2015, donde se emitieron 15 opiniones jurídicas.

Se atendieron 3 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal Electoral del Distrito Federal, sobre traductores en lenguas indígenas nacionales para la traducción de resúmenes de sentencias en casos de impugnaciones en municipios indígenas, en relación a las lenguas tsotsil de los Altos y zapoteco de valles del noroeste.

c) Capacitación

Se llevó acabo el “Evento de Alto Nivel: Empoderamiento de mujeres indígenas y Jornadas de acceso a la justicia”, donde se contó con la participación de 80 a mujeres líderes indígenas de más de 25 estados de la República; el cual fue organizado por S.R.E., SEGOB, CONAVIM, INMUJERES, CDI, TEPJF, ONU MUJERES e INALI.

Objetivo 5. Propiciar la generación de conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.

a) Investigaciones

Se redefinieron 11 variantes lingüísticas en la actualización del catálogo de LIN, lo cual contribuye a una mejor aplicación de programas sociales por parte de las instituciones de atención social.

Respecto a la investigación y conocimiento de la diversidad lingüística del país, necesaria para diseñar una adecuada política lingüística, se documentaron 19 agrupaciones, de variantes de las que no se tenían registros anteriores, a saber: Kaqchikel, Mam, tseltal, chichimeco jonaz, totonaco, texistepequeño, oluteco, zapoteco, mixteco y chinanteco, Mixe, Tojol-ab'al, Tsotsil, Totonaco, zoque, Tseltal, Popoluca y Zoque.

b) Acervo documental

Respecto a la ampliación del uso, conocimiento y fortalecimiento de las LIN se ha incorporado nueva información en distintos medios, la cual está a disposición de instancias de educación, salud, justicia y programas sociales. A través de las siguientes plataformas:

Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales, se incorporó material multimedia a la plataforma: 18 agrupaciones, 108 variantes, y 1609 fotografías correspondientes a 10 familias lingüísticas y 38 agrupaciones.

<http://alin.inali.gob.mx/xmlui/>

Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, se concluyó la actualización de las 68 agrupaciones lingüísticas, procediéndose a la revisión general y actualización de la base de datos del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (ACLIN).

Atlas de las Lenguas Indígenas Nacionales, se incorporaron fichas de lenguas en riesgo de las agrupaciones lingüísticas: Mixe (11 variantes), álgebra (1 variante), huave (2 variantes), cochimí-yumana (5 variantes), purépecha (1 variante), chinanteca (10 variantes).

<http://site.inali.gob.mx/Micrositios/atlas/index.php>

(versión en desarrollo)

c) Normalización lingüística

Para la formalización y empoderamiento de las LIN en medios escritos, se realizaron 11 reuniones de trabajo para la normalización de los sistemas de escritura de las agrupaciones: Chichimeco Jonáz, Totonaco, Tepehua, Tu'un Savi, Tének, Mazateco, Yokot'an, cucapá, m'è'phàà, Zapoteco, Náhuatl.

Objetivo 6. Impulsar el multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas.

a) Generación de iniciativas jurídicas estatales.

Se asesoró a los estados de Guerrero, Puebla, Querétaro y Tlaxcala sobre la Creación de Institutos estatales de atención a lenguas indígenas. Además sobre armonización legislativa en materia de derechos lingüísticos se asesoró a los estados de Oaxaca, Michoacán de Ocampo, Guerrero, del Estado de Querétaro.

b) Política de Capacitación de Servidores Públicos

Se incluyó en todos los cursos de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca las materias de Pluralismo Jurídico y Multilingüismo con el objetivo de formar a un nuevo tipo de servidores públicos, sensibles, respetuosos y garantes de los derechos indígenas dentro del ámbito de la impartición de justicia, acción emprendida por el INALI en coordinación con el Centro Profesional de Asesoría Defensa y Traducción (CEPIADET A.C).

c) Reuniones interinstitucionales

Se realizó la XVI Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), en la cual se presentó el estudio denominado Legislación Comparada sobre Educación Indígena en la Región, y donde se discutieron los criterios para la elaboración de materiales educativos con enfoque bilingüe intercultural. En dicha reunión participaron especialistas del área de Plurilingüismo y Multiculturalidad de 8 países: Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Venezuela, Paraguay y México.

En conjunto con la Sociedad Mexicana de Física se impulsó la traducción de textos para la divulgación de la ciencia en lenguas indígenas y fortalecer la coordinación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para la formación de promotores culturales para el fortalecimiento de las manifestaciones culturales y la revitalización lingüística en las casas del niño indígena.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado fue por la cantidad de \$100'641,555.13 (CIEN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).

El presupuesto ejercido durante 2016 fue por la cantidad de \$100'641,555.13 (CIEN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).